Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° 15 / 2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA APS" - I.D./P.A.C. N° 249.925.-

Asunción, 19 de marzo de 2013.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el LIC. WILFRIDO FLORENTIN, por la Dirección Administrativa – D.G.A.F. / MSPyBS, SR. GUSTAVO BERNAL, por la Dirección General de Atención Primaria de la Salud – MSPyBS, en fecha 28 de Febrero de 2013; y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley N° 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el presente llamado cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria (CDP) N° 546 de fecha 1 de febrero de 2013, para el presente ejercicio fiscal 2013.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ-DOC N° 054 de fecha 15 de marzo 2013.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta al Director General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA APS" - I.D./P.A.C. N° 249.925**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS:	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1.- TALLER MULTICAR S.R.L.	01 y 02.-	91.450.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		91.450.000.-

Monto Total Adjudicado I.V.A. Incluido: noventa y un millones, cuatrocientos cincuenta mil.

Artículo 2° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2013.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. FREDDY ANTONIO GIMENEZ MACIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abog. Christian O. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.